SELLO 4º AÑO 1851 40 Ms

Ygnacio Saenz Miguel Garcia

Andres Garcia Antonio Garcia

Jose Ballester Ivy Fuente

Juan Velez

Dardalla

Sesion ordinaria del Sabado Treinta y Uno de Mayo

En la Villa de Puente-Alamo en treinta y Uno de Mayo de mil ochocientos cincuenta y Uno, reunidos en sus Salas Capitulares, los Señores Teniente de Alcalde - Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad, asociados de los Señores Presidente y Vocales que componen la Junta Pericial de esta Villa y que constan al Margen previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Cristoval Hernandez - Alcalde Constitucional de la misma; el Señor presidente Manifesto: que en la anterior Sesion de diez y nueve de Abril ultimo ultima celebrada por esta Municipalidad se acordó: que en la que se celebra en este dia se determinaria de la forma que se habria de hacer las valaciones de Ofrio, a los terminos mayores que hasta el presente no se ha verificado; que personas vecinos de la Junta de Sanidad cuando acompañen al amanuense D. Mariano Simon, y los peritos de cada una de las Diputaciones, ~~[illegible]~~ conocedores de los Cimes que cada uno posee en sus respectivas Diputaciones, para el mejor acierto en dicha operacion, que es la base de la contribucion de inmuebles: Asi mismo se acordó: Que en esta misma Sesion se determinaria el Sueldo diario ó el Tanto que al dicho Amanuense se le habia de dar, por el todo, ó cada uno de los trabajos que se han de practicar en el presente año, en la formacion de la Estadistica perteneciente al mismo, y por consiguiente que se estaba en el caso que la Corporacion en union de la Junta Pericial que

D. Franco. Simon
Antº. Conesa
Gines Sardin
Jose Gº. Conesa
Jose Antº. Simon
Antº. Gº. Tiene
Diego Simon
Miguel Garcia
Ygnacio Saenz
Juan Ygº. Guerrero
Jose Jº. Olmedo
Pasqual Fuente
Pedro Marin
Jose Ballester
Ivº. de la Fuente Ruiz

Pedro Olivares
Cristoval Fuente
Gines Simon
Antº. Conesa Garcia
Franco. Garcia Fernandez
Jose Garcia Guerrero
Andres Simon Cabezas
Simon de Una Enrique
Jose Garcia Gal
Antonio Segovia
Franco. Moreno
Jose Gº. Fuente
Juan Mendoza
Diego Victoria
Juan Ygº. Ortiz
Jose Mª. Marin